

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Período de sesiones anual  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 8-12 de junio de 2009**

## **ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS**

**Tema 6 del programa**

*Para examen*

**S**

Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.A/2009/6-E/1**  
24 abril 2009  
ORIGINAL: INGLÉS

## **INFORME DEL INSPECTOR GENERAL**



La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.WFP.org/eb>).

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al funcionario del PMA encargado de la coordinación del documento, que se indica a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Inspector General y Director, Dirección      Sr. S. Sharma      Tel.: 066513-2700  
de Servicios de Supervisión:

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

## RESUMEN

De conformidad con el Artículo VI, párrafo 2) b) viii) del Estatuto del PMA, este informe anual del Inspector General se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y, según lo dispuesto en la decisión 1996/EB.3/3 de la Junta, se transmite a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas. Éste es el octavo informe del Inspector General y abarca el período comprendido entre enero y diciembre de 2008.

En este documento:

- se presenta una sinopsis de la Dirección de Servicios de Supervisión, su estrategia básica, las normas por las que se rige su funcionamiento, la disponibilidad de recursos, las actividades y el marco de garantía de la calidad;
- se ofrece un panorama general de las actividades de supervisión con un resumen de las actividades de auditoría, inspección e investigación, así como de otras actividades de asesoramiento, y se informa sobre las tendencias;
- se notifica una cuantía total de pérdidas de 853.098 dólares EE.UU. calculada para 2008 y un total de recuperaciones de fondos por valor de 41.196 dólares durante el mismo año;
- se describe la cooperación con otras dependencias de supervisión y gobiernos anfitriones, y
- se hace un avance de la labor para 2009.

## PROYECTO DE DECISIÓN\*

La Junta toma nota del “Informe del Inspector General” (WFP/EB.A/2009/6-E/1) y pide a la Secretaría que lo transmita a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas.

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento “Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 2009 de la Junta Ejecutiva” que se publica al finalizar el período de sesiones.



---

## INTRODUCCIÓN

1. El cometido del Inspector General y de la Dirección de Servicios de Supervisión (OSD) es proporcionar al Director Ejecutivo una garantía independiente y objetiva y unos servicios de investigación y consultoría que permitan dar una plusvalía a las operaciones del PMA y mejorarlas. La OSD cumple su cometido mediante servicios de auditoría interna, inspecciones, investigaciones y otros tipos de servicios de asesoramiento (Circular No: ED2005/007 del DE).
2. La Oficina del Inspector General se estableció en 1994 y presentó su primer informe a la Junta en 1996. En 2005 el Director Ejecutivo aprobó la Carta de la OSD, que se transmitió a la Junta en un anexo del Informe del Inspector General correspondiente al bienio 2004-2005<sup>1</sup>. De conformidad con las enmiendas al Estatuto del PMA, los informes del Inspector General deben presentarse a la Junta anualmente y éste es el primero que se presenta con arreglo a esas enmiendas. Éste es el octavo informe del Inspector General y abarca el período comprendido entre enero y diciembre de 2008.
3. La OSD lleva a cabo su función de auditoría conforme a las Normas para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna publicadas por el Instituto de Auditores Internos, y su función de investigación de conformidad con las Normas uniformes para la investigación aprobadas por la Cuarta Conferencia de Investigadores Internacionales de las Organizaciones de las Naciones Unidas y las Instituciones Financieras Multilaterales, celebrada en 2003.
4. Este informe del Inspector General consta de tres secciones principales, que se describen a continuación. En la primera, se examina el contexto por lo que se refiere a la finalidad y los objetivos de la Dirección de Servicios de Supervisión, los recursos, las actividades principales y el enfoque de la garantía de la calidad. En la segunda, se ofrece un panorama general de las actividades de supervisión de auditorías, inspecciones/investigaciones y otros servicios de asesoramiento. En la tercera, se ponen de relieve las conclusiones de supervisión más importantes de las labores de auditoría e inspección/investigación realizadas durante el año.

---

## CONTEXTO

### Objetivo y estrategias

5. La OSD presta servicios de auditoría interna, inspección, investigación y otros servicios de asesoramiento a fin de mejorar el funcionamiento del PMA. La dirección y los órganos rectores tienen la responsabilidad de los procesos del PMA en lo relativo a la gestión de los riesgos, los controles y el sistema de gobierno. La OSD ofrece al Director Ejecutivo una garantía independiente y objetiva sobre la eficacia de estos procesos para alcanzar los objetivos del PMA de conformidad con sus políticas, normas y reglamentos.
6. La estrategia de supervisión aplicada fue la de seguir aumentando la eficacia del PMA en materia de gestión de riesgos, controles y sistema de gobierno por los siguientes medios: i) contribuyendo a la formulación de políticas; ii) proporcionando una garantía independiente mediante auditorías internas, y iii) prestando servicios de inspección e

---

<sup>1</sup> WFP/EB.A/2006/6-F/1, párr. 39.



investigación independientes. Esto supuso tomar la iniciativa en diversos ámbitos, como las listas de comprobación sobre inspecciones disponibles en sitio web interno del PMA WFPgo; las presentaciones de la Oficina de Inspección e Investigación (OSDI) en las sesiones de capacitación para los directores en los países, oficiales de finanzas y oficiales profesionales subalternos, y la línea de acceso directo de la OSDI, que contribuye a reducir el riesgo de fraude, corrupción y mala gestión. La estrategia de supervisión se armonizó con el Plan Estratégico del PMA para 2008-2011. En su elaboración y ejecución se tuvieron en cuenta los Objetivos Estratégicos y los riesgos y las deficiencias señalados en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión.

7. El objetivo de la estrategia de auditoría interna es proporcionar garantías anuales mediante un enfoque funcional de la auditoría basado en el riesgo. Así pues, los procesos operativos en tres esferas funcionales se han clasificado con arreglo a una evaluación del riesgo. Los procesos de riesgo elevado se auditan anualmente, los procesos de riesgo medio se auditan en ciclos de dos años y los de riesgo bajo, en ciclos de tres años. Estos procesos se pusieron a prueba en la Sede y sobre el terreno. El ensayo sobre el terreno se basó en una evaluación de los riesgos de las oficinas en los países.
8. Los procesos relativos a la tecnología de la información (TI) se dividieron en cuatro esferas funcionales y, como en el caso anterior, se clasificaron en función de los riesgos y se auditaron con arreglo al ciclo mencionado. Para estos procesos se aplicó un plan de auditoría acelerado. El marco se diseñó de modo que presentara un nivel razonable de garantía.
9. Se prestaron a la dirección servicios de asesoramiento y consultoría en relación con iniciativas y proyectos nuevos, incluidos análisis y observaciones sobre los procedimientos, directrices e iniciativas propuestos desde el punto de vista de la observancia, los controles y la gestión del riesgo. Los servicios de asesoramiento obedecían a la demanda. No obstante, para mejorar la asignación de prioridades a los recursos de auditoría interna, todas las solicitudes se evaluaron desde el punto de vista del riesgo, y se adoptó en consecuencia la decisión de aceptar o no esas solicitudes.
10. En la categoría general de inspección e investigación, durante el año de que se trata la mayor parte de los recursos se asignaron a investigaciones, y sólo se llevó a cabo una inspección. Las investigaciones se realizaron siguiendo un proceso de selección basado en los riesgos que cada caso planteaba para el PMA. En el proceso de selección actual se siguen los criterios siguientes:
  - El perfil de riesgo se considera elevado en caso de que la denuncia: i) vaya dirigida contra miembros del personal de categoría P5 o superior; ii) se refiera a casos de explotación o abuso sexuales; iii) se refiera a pérdidas por un valor igual o superior a los 50.000 dólares; iv) suponga un riesgo para la imagen o la reputación del Programa o un riesgo para las operaciones, o v) sea una reclamación por haber sido quien la presenta objeto de represalia en el marco de la política de protección de los denunciantes de irregularidades.
  - El perfil de riesgo se considera medio en caso de que la denuncia: i) guarde relación con el hostigamiento, el acoso sexual o el abuso de poder; ii) suponga un riesgo de pérdidas adicionales (de efectivo o bienes) o de daños a elementos probatorios, o iii) sea una denuncia contra un miembro del personal internacional, y
  - El perfil de riesgo se considera bajo en caso de que la denuncia: i) no se ajuste a ninguno de los criterios establecidos para las denuncias que se consideran de riesgo alto o medio, o ii) se refiera a pérdidas inferiores a los 5.000 dólares.



## Actividades principales

11. En el Cuadro 1 figuran diversas actividades y misiones de supervisión que se han realizado durante los últimos cinco años. En el Anexo I se enumeran los lugares donde tuvieron lugar las auditorías y en el Anexo II se muestran las tendencias de las actividades de investigación durante 2008.

CUADRO 1: TENDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES DE LA OSD								
Auditoría Interna							Investigaciones	Inspecciones
Año	Número de informes publicados	Misiones			Revisión teórica	Servicios de asesoramiento		
		Terreno	Sede	TI				
2004	29	30	6	0	0	126	70	2
2005	40	32	6	1	0	129	80	5
2006*	18	19	5	2	0	73	74	2
2007	25	17	5	4	0	86	65	5
2008**	46	15	8	4	9	55	49	1

\* En las auditorías sobre el terreno de 2006 y 2007 se utilizó un método de cálculo diferente del utilizado en las 49 de las que se informa en el Cuadro 2 del documento WFP/EB.A/2008/6-F/1; en conjunto son 36. Esta cifra se refiere al número de auditorías realizadas y no al de oficinas sobre el terreno visitadas; algunas auditorías de los procesos abarcaron diversos emplazamientos sobre el terreno.

\*\* El número de informes publicados fue considerablemente mayor en 2008 porque se puso al día la labor atrasada en cuanto a la presentación de informes.

12. Desde 2006, siguiendo la recomendación del Comité de Auditoría, la estrategia de auditoría ha pasado de centrarse en la auditoría de entidades a examinar con más profundidad los procesos en un grupo compuesto por oficinas de mayor y menor tamaño. Esto permite emitir una opinión sobre la idoneidad de los procesos del PMA relacionados con la gestión de los riesgos, el sistema de gobierno y los controles. Así pues, a pesar de que ha aumentado el número de procesos que son objeto de auditoría (que pasó de 105 en 2007 a 205 en 2008), se ha reducido el número de entidades visitadas a partir de 2006.

## Asignación de recursos

13. El valor nominal de la asignación presupuestaria para la OSD correspondiente a 2008-2009 aumentó un 28% en comparación con 2006-2007; no obstante, el impacto del aumento de los costos de personal causó una reducción de la capacidad del 6%, es decir, se pasó de 30 a 28 miembros del personal. De modo análogo, entre 2004-2005 y 2008-2009 se duplicaron las asignaciones presupuestarias, pero los recursos para personal solamente aumentaron el 16%, es decir, se pasó de 24 a 28 miembros del personal.

<b>CUADRO 2: RECURSOS DE LA OSD (en miles de dólares EE.UU.)</b>			
	<b>2004-2005</b>	<b>2006-2007</b>	<b>2008-2009</b>
Asignación presupuestaria	5 586	9 109	11 652
Gastos efectivos	7 300	9 706	5 156 (2008)
Personal profesional	16	20	20
Personal de servicios generales	8	10	8
<b>Total de miembros del personal</b>	<b>24</b>	<b>30</b>	<b>28</b>

### Dotación de personal

14. La mayor parte de los miembros del personal profesional de la Oficina de Auditoría Interna (OSDA) son contables o auditores calificados con una amplia experiencia en auditoría tanto del sector público como privado. El personal de la OSDI está compuesto por investigadores con una trayectoria profesional pertinente en diversos campos. Para que el personal mantenga sus competencias, conocimientos y cualificaciones actualizados, la OSD se asegura de que todos los miembros del personal participen una vez al año en conferencias o actividades de capacitación fuera del lugar de trabajo.

### Garantía de la calidad

15. Se recurre a exámenes externos para orientar y hacer efectiva la función de garantía de la calidad. En 2006 el Instituto de Auditores Internos realizó un examen externo de la OSDA. En ese examen se concluyó que, en líneas generales, la OSDA cumplía las normas del Instituto, y se formularon 13 recomendaciones sobre mejoras. Once de las recomendaciones dirigidas a la OSDA se han puesto en práctica y se está procurando dar cumplimiento a las otras dos, que guardaban relación con la independencia de la función de supervisión y la racionalización de los procesos de gestión del riesgo del Programa. El próximo examen externo se realizará a principios de 2010.

16. En un examen de la función de investigación realizado en 2008 por expertos homólogos de la Oficina Europea de Lucha Contra el Fraude (OLAF) de la Comisión Europea y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se concluyó que la OSDI cumplía las Normas uniformes para la investigación<sup>2</sup>. La OSDI tiene previsto incluir las recomendaciones resultantes de ese examen en el manual sobre garantía de la calidad, que se actualizará en 2009. Tanto la OSDA como la OSDI aplican procedimientos internos eficaces en materia de garantía de la calidad.

### Coordinación con los Auditores Externos y otros organismos de supervisión

17. La OSD y el Comité de Auditoría del PMA mantienen contactos regulares por medio de diversas reuniones informativas. La OSD comunica al Comité de Auditoría los planes anuales, los presupuestos y los informes trimestrales de la OSDA y la OSDI, así como los nuevos riesgos con que éstas se enfrentan, y los examina con dicho comité. La OSDA también informa sobre su estrategia de auditoría y su plan de trabajo al Auditor Externo del PMA, a saber, la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido.

<sup>2</sup> Aprobadas por la Cuarta Conferencia de Investigadores Internacionales en 2003.



18. La OSD participa en el grupo de trabajo de los Representantes de los servicios de auditoría interna de las organizaciones de las Naciones Unidas y las instituciones financieras multilaterales. El PMA dirigía el subgrupo que se ocupaba de la función de los servicios de auditoría interna en la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS). En septiembre presentó a la reunión anual de los Representantes, celebrada en Washington, un documento de posición, que fue aprobado.
19. La OSD participó en la Conferencia de Investigadores Internacionales de las organizaciones de las Naciones Unidas y las instituciones financieras multilaterales y asistió en calidad de observadora a la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Además, participó en la Iniciativa de fomento de la integridad institucional de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE).
20. La OSDA y la OSDI colaboran estrechamente. La OSDI organiza servicios informativos para la OSDA antes de llevar a cabo auditorías relativas a cuestiones de inspección. La OSDA envía a la OSDI casos que podrían ser objeto de investigación. La OSDI se mantiene en contacto regularmente con el Mediador, la Subdirección de Relaciones con el Personal, la Oficina de Deontología y la Oficina de Servicios Jurídicos. La OSDA colabora con la Oficina de Evaluación dándole a conocer su plan de trabajo e informándola sobre los resultados de su labor.
21. La OSDI presentó los resultados del reciente examen de homólogos en la Novena Conferencia de Investigadores Internacionales, que se celebró en junio en la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y formó parte de un grupo sobre la investigación de denuncias de explotación y abuso sexuales en la Conferencia sobre la Protección de Menores no Acompañados o Separados de sus Familias organizada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos y celebrada en octubre. También participó en el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas para la protección contra la explotación y el abuso sexuales en las crisis humanitarias.

---

## PANORAMA GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

### Auditoría interna

22. Las actividades de la OSDA abarcaron auditorías funcionales de los procesos operativos y de TI en la Sede y las oficinas sobre el terreno, así como otras actividades de asesoramiento. Las auditorías internas de las actividades operacionales abarcaron: i) el sistema de gobierno (es decir, la forma en que las oficinas se ocupan de la organización y la gestión de su labor en relación con sus objetivos); ii) la gestión de los riesgos institucionales, y iii) actividades de control sobre la gestión financiera y la presentación de informes sobre esa materia; la gestión de operaciones y programas; los servicios de apoyo, y la movilización de recursos, los enlaces externos y las asociaciones.
23. Teniendo en consideración las actividades de supervisión realizadas, la OSDA concluyó que el PMA era un organismo que presentaba un nivel de riesgo medio y brindaba garantías moderadas de alcanzar sus objetivos de conformidad con sus políticas, normas y reglamentos.
24. En las auditorías internas de las funciones de la TI se aplicaron los procesos de los Objetivos de Control para la Información y Tecnologías Relacionadas (COBIT). Las auditorías examinaron la forma en que las oficinas o dependencias llevaban a cabo las



tareas de: i) planificación y organización; ii) adquisición e implementación de sistemas y servicios de TI; iii) puesta en marcha de sistemas y servicios de TI, y prestación de apoyo, y iv) seguimiento y evaluación. Los procesos o entidades que serán objeto de auditoría se determinan sobre la base de una evaluación del riesgo que conllevan.

25. En el plan de trabajo anual para 2008, la OSDA introdujo un sistema de revisiones teóricas para complementar las visitas de auditoría sobre el terreno. Este mecanismo supone obtener información de las oficinas sobre el terreno, realizar un examen detallado en la Sede y emitir un informe de auditoría una vez terminado el proceso. Inicialmente, la OSDA planeó 14 revisiones teóricas; pero tras haber realizado las nueve primeras quedó claro que el mecanismo no era eficaz porque resultaba gravoso en lo que tiempo del personal y recursos se refería y no era práctico para los clientes. Como resultado de ello, se cancelaron las cinco revisiones teóricas restantes que se habían planeado.
26. La OSDA examinó 205 procesos operativos y de TI (mientras que en 2007 había examinado 105), de los cuales 16 correspondían a la Sede y 189 a las oficinas sobre el terreno. Para examinar los procesos operativos se realizaron 15 misiones sobre el terreno y 8 a oficinas o dependencias de la Sede; también se llevaron a cabo 4 misiones relativas a las TI. El Cuadro 3, que figura a continuación, contiene el desglose de las auditorías según su función, alcance y ubicación.

<b>CUADRO 3: PROCESOS EXAMINADOS EN LAS AUDITORÍAS DE 2008</b>		
<b>Función</b>	<b>Ubicación</b>	
	<b>Sede</b>	<b>Sobre el terreno</b>
<b>Procesos operativos</b>		
Sistema de gobierno	3	16
Gestión del riesgo	1	11
<b>Actividades de control:</b>		
- Gestión financiera y presentación de informes al respecto	5	31
- Gestión de operaciones y programas	-	84
- Servicios de apoyo	2	29
- Movilización de recursos, enlaces externos y asociaciones	1	2
<b>Total parcial</b>	<b>12</b>	<b>173</b>
<b>Procesos de TI</b>		
Planificación y organización	1	4
Adquisición y aplicación		4
Puesta en marcha y apoyo	2	4
Seguimiento y evaluación	1	4
<b>Total parcial</b>	<b>4</b>	<b>16</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>16</b>	<b>189</b>

27. Las auditorías de las funciones que figuran en el Cuadro 3 generaron 321 observaciones sobre diversos niveles de gravedad del riesgo, que se exponen en el Cuadro 4.

<b>CUADRO 4: OBSERVACIONES DE LAS AUDITORÍAS POR NIVEL DE GRAVEDAD DEL RIESGO</b>			
<b>Función</b>	<b>Número de procesos</b>		
	<b>Riesgo elevado</b>	<b>Riesgo medio</b>	<b>Riesgo bajo</b>
<b>Procesos operativos</b>			
Sistema de gobierno	1	10	4
Gestión del riesgo	–	8	–
<b>Actividades de control:</b>			
- Gestión financiera	2	13	19
- Gestión de operaciones y programas	1	106	45
- Servicios de apoyo	1	36	32
- Movilización de recursos, enlaces externos y asociaciones	–	–	–
<b>Total parcial</b>	<b>5</b>	<b>173</b>	<b>100</b>
<b>Procesos de TI</b>			
Planificación y organización	–	5	1
Adquisición y aplicación	–	4	5
Puesta en marcha y apoyo	12	10	–
Seguimiento y evaluación	–	5	1
<b>Total parcial</b>	<b>12</b>	<b>24</b>	<b>7</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>17</b>	<b>197</b>	<b>107</b>

28. De las 321 observaciones de auditoría, 149 tenían relación con incumplimientos: 146 en procesos operativos y 3 en procesos de TI. Hubo 102 observaciones relativas a las orientaciones, de las que 80 guardaban relación con los procesos operacionales y 22 con los procesos de TI. Cuarenta observaciones estaban relacionadas con las directrices, y de ellas 22 tenían relación con los procesos operacionales y 18 con procesos de TI. Hubo 11 observaciones de errores y 19 relacionadas con los recursos para los procesos operativos. De las 321 observaciones resultantes de las auditorías realizadas en 2008, 288 todavía se están procesando.
29. Al final de 2008, se estaba actuando respecto de 1.357 observaciones de las realizadas desde que en 2000 se puso en marcha la primera base de datos. La dirección se está ocupando de 1.313 de esas observaciones. La OSD está dialogando con la dirección para llegar a un acuerdo respecto de las 44 cuestiones restantes, que son principalmente de riesgo medio o bajo.

### Servicios de asesoramiento

30. La OSDA respondió a 55 de las 76 solicitudes de servicios de asesoramiento y consultoría que recibió, en función de un proceso de selección basado en el nivel de riesgo. De las 55 solicitudes que atendió, 16 eran relativas a políticas y directrices, 11 a organismos de las Naciones Unidas, 7 a relaciones con los donantes y las 21 restantes se



clasificaban en otras categorías. Las tareas aceptadas más importantes fueron la coordinación del examen de las compras a nivel local y regional de productos para la ayuda alimentaria realizado por la Oficina del Gobierno de los Estados Unidos encargada del control de la rendición de cuentas (GAO); el asesoramiento sobre operaciones bilaterales en apoyo de los beneficiarios del PMA en Argelia; el asesoramiento sobre el sistema de registro para los planes que utilizan efectivo y cupones; la redacción de una directiva sobre contratos de arrendamiento, y el asesoramiento en materia de donaciones en especie en forma de instalaciones y obras de mejora de locales arrendados.

## Inspecciones

31. Las inspecciones son instrumentos de supervisión mediante los cuales la Directora Ejecutiva y los funcionarios superiores reciben información objetiva sobre las oficinas sobre el terreno y las dependencias de la Sede. Las conclusiones de una inspección pueden conducir a una investigación. Los objetivos principales de una inspección son: i) ayudar a la dirección a garantizar que los recursos disponibles se utilicen de la mejor manera y que se cumplan los reglamentos, normas y políticas del Programa y las decisiones de la Junta Ejecutiva; ii) facilitar la rendición de cuentas y asegurarse de que haya sistemas de seguimiento eficaces; iii) recomendar medidas para promover la eficacia, la eficiencia y la integridad, y iv) detectar e impedir el derroche, los abusos y la malversación, y el comportamiento indebido y el fraude.
32. Se llevó a cabo una inspección en una oficina en un país después de que el Gobierno y el director en el país manifestaran preocupación sobre las importaciones en régimen de franquicia aduanera. La OSDI realizó una misión combinada de inspección e investigación; en la inspección se concluyó que la oficina en el país presentaba un nivel de riesgo bajo.

## Investigaciones

33. Las investigaciones son procesos analíticos de base jurídica diseñados para reunir información a fin de determinar si se han producido infracciones y, de ser así, cuáles son las personas o entidades responsables. Las investigaciones se llevan a cabo en respuesta a denuncias de incumplimientos de reglamentos, normas, principios y otras publicaciones administrativas.
34. Los objetivos de una investigación son: i) identificar la causa fundamental del problema; ii) evaluar en qué medida ha habido pérdidas o daños para el PMA; iii) determinar la responsabilidad por las pérdidas o daños que haya podido haber; iv) impedir que siga habiendo pérdidas o daños; v) recuperar los fondos o bienes o tomar medidas correctivas de otro tipo, y vi) recomendar medidas que impidan otras pérdidas o daños en el futuro.
35. El número de reclamaciones disminuyó ligeramente, de 180 en 2007 a 174 en 2008, lo que supone una reducción del 4%. De las 174 nuevas reclamaciones registradas, 49 se convirtieron en casos para investigar, es decir, hubo una reducción del 25% respecto de 2007. La mayor parte de las reclamaciones que se recibieron fueron remitidas desde las oficinas en los países, mientras que el 35% se recibieron a través del número de consulta telefónica confidencial del PMA. De los nuevos casos, 6 eran de hostigamiento, acoso sexual y abuso de poder; 3 de explotación y abuso sexuales, y 29 de fraude y pérdida de productos. Además, 54 de los casos procedían de 2007. De los 103 casos tramitados, se cerraron 38. Se llevaron a cabo 11 misiones de investigación.

<b>CUADRO 5: INVESTIGACIONES</b>		
<b>Categoría</b>	<b>Reclamaciones</b>	<b>Casos</b>
Hostigamiento, acoso sexual y abuso de poder	31	6
Explotación sexual	4	3
Conflictos de interés, soborno, desvío de alimentos, fraude, fraude financiero, compras fraudulentas, solicitudes de reembolso fraudulentas y robo	90	36
Tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y otros	21	4
Casos remitidos, consultas e información	28	0
<b>TOTAL</b>	<b>174</b>	<b>49</b>

36. Un oficial de categoría superior de la OSDI prestó asistencia para el enjuiciamiento penal de dos antiguos miembros del personal del PMA acusados de fraude en la oficina regional del PMA en Johannesburgo en 2005. La vista del juicio ya ha empezado, pero el asunto todavía no está resuelto y la OSDI seguirá teniendo que intervenir. Debido a la cantidad considerable de tiempo que la OSDI ha tenido que dedicar al juicio, no se ha podido progresar con la rapidez deseada en otras investigaciones.
37. Durante el año la OSDI formuló 132 recomendaciones, de las cuales en febrero de 2009 ya se habían aplicado 66. La OSDI sigue haciendo el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones restantes.
38. Las sanciones impuestas a consecuencia de una investigación a los miembros del personal que se consideran merecedores de medidas administrativas o disciplinarias ayudan a asegurar una conducta correcta: sirven para comunicar claramente a todos los miembros del personal que no se tolerarán conductas poco satisfactorias. De los 39 miembros del personal a quienes se abrieron expedientes durante el año, el PMA ha sancionado a 22. (Esta cifra incluye a 6 miembros del personal internacional y voluntarios de las Naciones Unidas y 16 miembros del personal nacional, comprendidos los titulares de contratos de servicios y acuerdos de servicios especiales). En febrero todavía no se habían concluido las medidas administrativas o disciplinarias relativas a otros 17 miembros del personal.
39. El total de pérdidas que supusieron los casos investigados en 2008 fue de 853.098 dólares, y el nivel total de fondos recuperados ese año fue de 41.196 dólares. En uno de los casos, la policía está ayudando a recuperar el valor de los alimentos que se robaron, y en otro caso se pedirá a la contraparte gubernamental que reembolse el valor total de los alimentos perdidos.

### **Participación de la OSD en comités**

40. El Director de la OSD participa en calidad de observador en el Comité de Inversiones, el Comité de dotación de personal, la Junta de las IPSAS, el comité de dirección del proyecto del Sistema Mundial y Red de Información II (WINGS II) del PMA y el Comité de Políticas.



## ASPECTOS DESTACADOS DE LA SUPERVISIÓN

41. En 2008 el PMA realizó diversas mejoras de la supervisión a nivel organizativo. La adopción de las IPSAS hizo que, entre otras cosas, mejorara la gestión de las existencias de productos alimentarios y no alimentarios, y de las tierras, inmuebles, instalaciones y equipo. Los controles y sistemas institucionales han mejorado mucho gracias a: i) las mejoras en el seguimiento de las recomendaciones de auditoría y en la observación del progreso en ese sentido; ii) la elaboración de un marco relativo a la gestión de las TIC; iii) el establecimiento de la Oficina de Deontología; iv) la aplicación de un programa relativo a la divulgación de información financiera y los conflictos de interés, y v) la revisión de la política de protección de denunciantes de irregularidades para separar las funciones de la Oficina de Deontología y de la OSD. Siguió adelante la labor para la introducción del WINGS II, que se espera que sea un sistema mucho más sólido y mejor controlado. A continuación se presentan las esferas en que se puede seguir mejorando.

### Deficiencias que ha identificado la auditoría interna

42. La OSDA presenta informes sobre las buenas prácticas y las deficiencias que observa. A continuación se resumen las deficiencias más importantes identificadas mediante la auditoría de los procesos operativos y relativos a la TI. Las recomendaciones formuladas al respecto han sido aceptadas por la dirección y están en proceso de aplicación.

### Seguridad

43. El empeoramiento de la situación de seguridad en las oficinas del PMA sobre el terreno restringe la capacidad de esas oficinas para ejecutar y hacer el seguimiento de las actividades y operaciones del Programa. El personal y los bienes de PMA están especialmente amenazados en el Afganistán, la República Democrática del Congo, Somalia y el Sudán (Darfur).

### Aplicación de las recomendaciones de auditoría

44. Las recomendaciones de auditoría interna —incluidas diversas recomendaciones de auditoría relativas a situaciones de riesgo elevado en programas, operaciones y procesos financieros— todavía no se han atendido con la oportunidad que sería deseable. El elevado nivel de inseguridad fue en parte, la causa de que no se aplicaran determinadas recomendaciones. La Directora Ejecutiva ha dado instrucciones a los directivos de categoría superior para que tomen directamente medidas destinadas a aplicar las recomendaciones de auditoría.

### Capacidad de los socios cooperantes

45. Las deficiencias en materia de capacidad y competencia de algunos asociados cooperantes siguen dificultando las actividades programáticas y operacionales de las oficinas en los países. También hay un problema recurrente de deficiencias en: i) el seguimiento de las actividades de los asociados cooperantes por parte del PMA; ii) la ejecución y el seguimiento de los programas por parte de los asociados cooperantes, y iii) la calidad de los informes de los asociados cooperantes sobre las actividades de los proyectos.



## **Seguimiento de los proyectos**

46. En muchos casos, los procesos de ejecución y seguimiento de proyectos siguieron siendo deficientes. Se observaron problemas habituales, como deficiencias en el registro de datos sobre los beneficiarios y la presentación de informes al respecto, la mala calidad de la gestión de las existencias de alimentos, la falta de directrices de seguimiento, y la falta de instrumentos de seguimiento y evaluación para presentar informes fiables sobre las distribuciones de alimentos para las actividades de los proyectos. Esto limitó las garantías en lo relativo a la utilización de los recursos del PMA.

## **Compras y contratación**

47. Durante el año hubo numerosas deficiencias e irregularidades en los procesos de contratación y compra de servicios de transporte y logística, productos alimentarios y bienes no alimentarios.

## **Planificación logística y entrega de productos**

48. Hubo errores en los procesos de planificación logística y pedido y entrega de productos de una importante operación sobre el terreno, lo cual también causó interrupciones en el suministro debido a demoras en las compras. En diversos casos se observaron deficiencias e irregularidades en la preselección y contratación de transportistas.

## **Incumplimiento de las normas en materia de recursos humanos**

49. Hubo incumplimientos de las normas y procedimientos establecidos en materia de recursos humanos por lo que se refiere al pago de compensaciones y prestaciones correspondientes al personal internacional. Esto se atribuyó principalmente a que no se aplicaron debidamente los requisitos normativos, mientras que en otros casos se debió a la falta de directrices claras. Hubo deficiencias notables en la administración de los pagos globales por reembolsos en concepto de derechos del personal; la más notable fue que no se hizo cumplir el requisito de que el personal entregue documentos de certificación y aprobación de las sumas globales por reembolso de viajes que se reciben a posteriori. También se observaron procedimientos deficientes por lo que se refiere al mantenimiento de los expedientes del personal.

## **Entorno del Sistema Mundial y Red de Información del PMA**

50. Hubo una deficiencia en la gestión de la configuración del entorno WINGS. Sin unos datos de referencia definidos para la configuración, es difícil detectar los cambios que puedan realizarse en los datos de configuración y tomar medidas al respecto oportunamente para impedir transacciones fraudulentas y brechas en los dispositivos de seguridad del sistema. Además, los encargados del diseño del sistema tenían acceso simultáneo a los entornos de desarrollo y producción, cosa que aumentaba el riesgo de que se cometieran actos fraudulentos.

## Red de área local de la Sede

51. La red de área local (LAN) de la Sede carecía de marcos formalizados, documentados, probados y actualizados en materia de gestión de seguridad, de continuidad del servicio y de gestión de la configuración. Se observaron deficiencias vitales de seguridad de carácter lógico y físico en el entorno de la red, y la utilización generalizada de prácticas *ad hoc* para regular la gestión de la seguridad, la continuidad de los servicios y la gestión de la configuración.

## Normalización de los procesos vitales de tecnología de la información

52. La auditoría reveló que no existía una orientación institucional normalizada que los oficiales de TI pudieran utilizar para realizar una gestión eficiente de los recursos de TI. Había falta de coordinación entre las oficinas sobre el terreno, los despachos regionales y la Sede por lo que se refiere a garantizar que los recursos de TI se utilizaran con eficiencia y eficacia económica. No había control en lo que respecta al diseño de aplicaciones de TI, de modo que había una proliferación de versiones de programas creados dentro de la institución para realizar tareas similares.

## Inspección e investigación

53. A lo largo del período objeto de este informe, la OSDI examinó diversos casos y formuló recomendaciones a la dirección para que tomara medidas administrativas y/o disciplinarias relativas a cuestiones de personal y medidas correctivas. Algunos de los casos más importantes se describen a continuación.

## Desvío de alimentos y diversos fraudes

54. En un caso importante en el que estaba implicada una oficina en el país se trataba de sacos que pesaban menos de lo debido, tiempos de entrega excesivos y la sustitución del trigo del PMA por trigo local de menor calidad. Junto con la investigación, la OSDI llevó a cabo una inspección de las funciones de logística y de gestión de los productos que realizaba la oficina en el país.
55. La OSDI recomendó la aplicación de medidas administrativas o disciplinarias contra un miembro del personal internacional que había cometido numerosos actos de negligencia en el cumplimiento de sus tareas. En el informe de la investigación y en el informe de la inspección complementaria, la OSDI también formuló diversas recomendaciones de medidas correctivas relativas a las tareas del director en el país, a saber: i) examinar regularmente los informes del Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos (COMPAS) y requerir que todas las anomalías se pongan en conocimiento del director en el país; ii) mejorar el almacenamiento y el registro de los alimentos en todas las instalaciones de almacenamiento que utiliza la oficina en el país, asegurándose de que los productos estén almacenados con arreglo a las normas del PMA; iii) hacer que el oficial de logística realice comprobaciones y recuentos regulares de las existencias, y que compare esta información con la del COMPAS.
56. En otros casos de desvío de alimentos, fraude y robo se reveló que:
- No se habían contabilizado productos del PMA suministrados a un asociado cooperante.
  - Se habían perdido productos debido a negligencia grave de un miembro del personal.

- Se habían falsificado los cálculos en proyectos de alimentos por trabajo en dos casos, de modo que los alimentos se pagaron en exceso.
  - Un miembro del personal había intentado robar alimentos del PMA.
  - Se había mentido a un tercero en un intento de cometer fraude falsificando cartas oficiales del PMA y las firmas de miembros del personal y utilizando indebidamente el sello oficial del PMA.
  - Había habido una apropiación indebida de los pagos en efectivo por concepto de vuelos al Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas.
  - Se había presentado un recibo alterado de reembolso en el que figuraban gastos superiores a los realmente efectuados.
  - No se había contabilizado el combustible utilizado porque había dejado de utilizarse el sistema de registro y seguimiento del consumo de combustible.
57. Si bien las pérdidas no suponían cuantías elevadas, la OSDI formuló recomendaciones de medidas correctivas y de recuperación de las pérdidas en todos los casos mencionados.

### **Conflicto de intereses y soborno**

58. Una de las principales conclusiones de una investigación sobre conflicto de intereses abarcaba una denuncia de que un directivo superior del Programa tenía una relación personal con un miembro del personal de la misma oficina; la OSDI recomendó que se tomaran medidas administrativas y/o disciplinarias contra el miembro de categoría superior del personal de que se trataba. La OSDI también recomendó que la cuestión se señalara de forma explícita en la nueva política sobre hostigamiento, acoso sexual y abuso de poder, y que el PMA adoptara una política general sobre conflicto de intereses y la necesidad de informar al respecto.
59. Otros casos fueron:
- Un miembro del personal del PMA había recibido pagos de soborno de un transportista. La OSDI concluyó que la suma en cuestión era equivalente a por lo menos 9.267 dólares. La OSDI recomendó que la suma de 9.267 dólares se recuperara deduciéndola de la liquidación final del miembro del personal y que se eliminara al transportista de la lista de preselección del PMA.
  - Un miembro del personal del PMA había recibido un reembolso por haber contratado a guardias de seguridad para su residencia sin que hubiera presentado los recibos correspondientes. La reclamación de gastos del miembro del personal no era de las que pueden reembolsarse y el miembro del personal lo sabía.
  - Un miembro del personal del PMA había abusado de su posición y se había comportado de forma incorrecta, ya que había aprobado reembolsos para sí mismo, reclamado gastos de seguridad superiores a la suma que había pagado a los guardias y había sido reembolsado por gastos de seguridad sin haber presentado los recibos correspondientes.
60. Se formularon recomendaciones para reforzar las directrices del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas en materia de normas mínimas de seguridad operacional para las residencias, y para que se publicaran avisos que recordaban que los reembolsos por concepto de seguridad no eran pagos globales y que siempre debían justificarse con los recibos correspondientes.

## Hostigamiento, acoso sexual y abuso de poder

61. Algunas de las conclusiones relativas al hostigamiento, el acoso sexual y el abuso de poder fueron las siguientes:
- En una suboficina del PMA, un miembro del personal internacional no había cumplido sus responsabilidades de supervisión y sus acciones fueron equivalentes a actos de hostigamiento y abuso de autoridad. La OSDI recomendó la adopción de medidas administrativas o disciplinarias contra ese miembro del personal.
  - Hubo una denuncia relativa a que un doctor que prestaba servicios médicos externos en una oficina del PMA había acosado sexualmente a un paciente y violado la relación médico-paciente. La investigación reveló además que el médico estaba implicado en un fraude al plan de seguro médico del personal ya que presentaba recibos por cuantías excesivamente elevadas. La OSDI recomendó que se llevaran a cabo procesos de selección e investigaciones de antecedentes de los candidatos antes de que quienes suministraran servicios externos pudieran operar en el marco de la dependencia de servicios médicos del PMA.
  - Utilizando computadoras del PMA se habían difundido mensajes de correo electrónico ofensivos que contenían fotos explícitas y palabras indecorosas. Los miembros del personal que lo hicieron habían recibido cartas de advertencia.

## RESEÑA PRELIMINAR DE LA LABOR EN 2009

62. En 2009 la OSD seguirá fortaleciendo sus actividades y procedimientos de auditoría interna, inspección e investigación, y prestando apoyo a diversas iniciativas de mejora del sistema de gobierno del PMA. Algunas de las iniciativas fundamentales se presentan a continuación.

### Mejoras en el sistema de gobierno

⇒ *Política sobre la divulgación de información*

63. La OSD realizará aportaciones para la elaboración de una política sobre divulgación de información en materia de supervisión para que la examine la Junta. Esas aportaciones incluirán la cuestión de informar a los miembros sobre los informes de auditoría interna.

⇒ *Política de lucha contra el fraude y la corrupción*

64. La JJE ha iniciado un diálogo entre las entidades de las Naciones Unidas para establecer pautas de referencia respecto de los principios establecidos en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. La OSD, que se encarga de la coordinación sobre esa cuestión dentro del PMA, también redactará una política institucional del PMA de lucha contra el fraude y la corrupción, en la que: i) se corroborará y comunicará la determinación del Programa de impedir el fraude y la corrupción y luchar contra ellos en sus actividades y operaciones; ii) se describirán las iniciativas que se están llevando a cabo en el Programa en este ámbito, y iii) se describirán de forma general las medidas que el Programa adoptará para ejecutar la política.

⇒ *Revisión de la Carta de la OSD*

65. En 2009 se emprenderá una revisión de la Carta de la OSD para alinear su mandato, alcance y actividades con las mejores prácticas del sector, lo cual también abarcará su relación con el Comité de Auditoría.

## **Mejora de los instrumentos internos**

⇒ *Elaboración de un barómetro del riesgo*

66. En el PMA ya hace varios años que se llevan a cabo auditorías basadas en el riesgo. El Instituto de Auditores Internos consideró satisfactoria la metodología elaborada en la institución para las auditorías basadas en el riesgo; esa metodología se perfeccionará para identificar esferas prioritarias para la auditoría, incluida la elaboración de un barómetro del riesgo.

⇒ *Actualización de los manuales de auditoría e investigación*

67. En 2009 se actualizará el manual de auditoría para que incluya la labor realizada en la esfera de la evaluación del riesgo. El manual de investigación se actualizará para que en él se tengan en cuenta las recomendaciones del examen de homólogos y las mejores prácticas del sector.

⇒ *Reforma del sistema de justicia interna de las Naciones Unidas*

68. En 2008, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una reforma general del sistema de administración de justicia de las Naciones Unidas, que tiene consecuencias por lo que se refiere a la administración de las investigaciones, procesos disciplinarios y sistemas de presentación de quejas y recursos para el personal nacional sobre el terreno del PMA con contratos de plazo fijo. Las reformas comportan cambios en los plazos para los procesos de investigación. Se prevé que el nuevo sistema se introducirá el 1º de julio de 2009 y que hará aumentar la carga de trabajo de la OSDI.

## **Labor ordinaria**

⇒ *Plan de trabajo de auditoría para 2009*

69. La OSDA seguirá ocupándose de la gestión del programa de auditoría interna, la dotación de personal y el presupuesto. La oficina prevé realizar nueve auditorías de procesos operativos en la Sede, 17 auditorías de procesos operativos en las oficinas sobre el terreno y seis auditorías de procesos de TI. Seguirá realizando actividades de asesoramiento y otras actividades de apoyo en materia de garantías basadas en la evaluación del riesgo y con arreglo a criterios de recuperación de los costos, y seguirá fortaleciendo sus programas de mejora y de garantía de la calidad.

⇒ *Plan de trabajo en materia de inspecciones e investigaciones para 2009*

70. La OSDI seguirá: i) prestando servicios de asesoramiento y ofreciendo garantías a la dirección mediante inspecciones selectivas e investigaciones de las denuncias de presuntos comportamientos incorrectos o malversaciones; ii) ayudando a recuperar las pérdidas, y iii) aplicando las mejores prácticas en los procedimientos de investigación e inspección para promover la transparencia y la rendición de cuentas en el PMA.



⇒ *Coordinación externa e interna*

71. La OSD seguirá ofreciendo asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con la supervisión a la Directora Ejecutiva y a otros directivos de categoría superior, y participando en foros interinstitucionales como el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD), las reuniones de los Representantes de los servicios de auditoría interna, el Consejo de Investigadores Internacionales y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

**ANEXO I****AUDITORÍAS DE 2008**

<b>Auditorías sobre el terreno (auditorías funcionales)</b>	
1	PMA en Etiopía
2	PMA en Sri Lanka
3	PMA en Uganda
4	PMA en el Afganistán
5	Oficina Regional de Administración de Dubai
6	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Fondo Fiduciario para el Iraq
7	PMA en el Pakistán
8	PMA en Somalia
9	Despacho Regional para África Meridional, Oriental y Central
10	PMA en Côte d'Ivoire
11	PMA en la República Unida de Tanzania
12	PMA en la República Democrática del Congo
13	Depósitos de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas (Brindis, Panamá y Dubai)
14	Despacho Regional para el Sudán – Darfur
15	PMA en Timor Leste e Indonesia
<b>Auditoría funcional de actividades distintas de la TI en la Sede</b>	
1	Procesos de remuneración y prestaciones (Dirección de Recursos Humanos)
2	Gestión de los viajes en comisión de servicio (Dirección de Servicios de Gestión)
3	Procesos de deslocalización (Departamento de Operaciones y Gestión [OM] y Dirección de Servicios Financieros y Jurídicos [FL])
4	Gestión de tesorería del PMA (Subdirección de Tesorería)
5	Actividades de movilización de fondos del PMA (Oficina de Enlace del PMA en Washington y Oficina de Enlace del PMA con la Unión Europea)
6	Examen de los estados financieros provisionales del PMA – 30 de Septiembre de 2008 (FL)
7	Reforma de las Naciones Unidas (OM, Dirección de Relaciones Exteriores [RER], Departamento de Asuntos Exteriores y Movilización de Recursos [RE])
8	Gestión del cambio e iniciativas institucionales (Oficina de la Directora Ejecutiva [OED])
<b>Auditoría funcional de la TI</b>	
1	Red de área local de la Sede del PMA (Subdirección de Operaciones y Servicios [OMIS])
2	Normalización de los procesos vitales de TI (Bangladesh, Camboya, Nepal, Sri Lanka)
3	Centro de datos del PMA (Fase 1) (OMIS)
4	Entorno del WINGS en el PMA (Subdirección de Desarrollo Tecnológico y Relaciones con las Unidades Internas [OMIA])
<b>Evaluaciones teóricas – Análisis continuo de la auditoría y el seguimiento</b>	
	<b>Evaluaciones teóricas de los procesos de gestión financiera y operacional de las oficinas del PMA en:</b>
1	Filipinas
2	Nicaragua
3	Ghana
4	República Democrática Popular Lao
5	Copenhague
6	París
7	Japón
8	Londres
9	Berlín



## ANEXO II

## RECLAMACIONES Y CASOS

	2007		2008	
	Reclamaciones	Casos	Reclamaciones	Casos
Hostigamiento, acoso sexual y abuso de poder	33	9	31	6
Explotación sexual	5	2	4	3
Conflicto de intereses y soborno	5	2	6	3
Desvío de alimentos	24	13	29	12
Fraude	9	8	21	10
Fraude financiero	1	1	5	1
Compras fraudulentas	15	5	9	3
Solicitudes de reembolso fraudulentas	9	6	8	3
Robos	19	13	12	4
TIC	12	2	3	2
Mala administración	1	0	4	0
Varios	19	3	14	2
Represalias y protección de denunciantes	3	1	0	0
Consultas e información	25	0	14	0
Casos remitidos			14	0
<b>TOTAL</b>	<b>180</b>	<b>65</b>	<b>174</b>	<b>49</b>

## SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
COBIT	Objetivos de Control para la Información y Tecnologías Relacionadas
COMPAS	Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FL	Dirección de Servicios Financieros y Jurídicos
GAO	Oficina del Gobierno de los Estados Unidos encargada del control de la rendición de cuentas
GNUD	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
IIA	Instituto de Auditores Internos
IPSAS	Normas Contables Internacionales para el Sector Público
JJE	Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación
LAN	Red de área local
OED	Oficina de la Directora Ejecutiva
OLAF	Oficina Europea de Lucha Contra el Fraude
OM	Departamento de Operaciones y Gestión
OMIA	Subdirección de Desarrollo Tecnológico y Relaciones con las Unidades Internas
OMIS	Subdirección de Operaciones y Servicios
ONG	Organización no gubernamental
OSD	Oficina del Inspector General y Dirección de Servicios de Supervisión
OSDA	Oficina de Auditoría Interna
OSDI	Oficina de Inspección e Investigación
RE	Departamento de Asuntos Exteriores y Movilización de Recursos
RER	Dirección de Relaciones Exteriores
RIAS	Representantes de los servicios de auditoría interna de las organizaciones de las Naciones Unidas y las instituciones financieras multilaterales
TI	Tecnología de la información
TIC	Tecnología de la información y las comunicaciones
UNCAC	Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
WINGS	Sistema Mundial y Red de Información del PMA